Edición de la tarde
Año XXXVII- n.º 11.092
BURGOS
Lunes 19 de octubre de 1936

El Castellano

Redacción y Administración: Santander, 10 y 12
Teléfono: núm. 1703.—Apartado: núm. 95
DOS EDICIONES DIARIAS
SUSCRIPCIONES
En la capital: 2'50 pesetas mensuales
Fuera de la capital: Trimestre 10 pesetas; Semestre 18 »; Año 30 »
Extranjero: precios convencionales

Nuestro valiente y glorioso Ejército entró el sábado en Oviedo al grito de ¡Viva España!

El enemigo huyó a la desbandada, dejando el campo sembrado de cadáveres.—Las bajas de los mineros se elevan a cinco mil.—La capital de Asturias quedó ayer abastecida.—Se ha desalojado al enemigo de sus posiciones del sector de Oviedo.—Las columnas del Sur que avanzan sobre Madrid, ocuparon ayer Illescas y varios pueblos de la provincia de Toledo.

Grandiosa manifestación en Burgos para celebrar la conquista de Oviedo

La segunda liberación de Oviedo

El año 1934 fué liberada la ciudad de Oviedo de los horrores conmunados, que hubieran terminado con los habitantes, por las hordas criminales de aquella espantosa revolución; la mayor de las vergüenzas que padeció España.

En octubre de 1936, el Ejército libertador de la civilización cristiana de la causa de España, liberó nuevamente a la ciudad asturiana sitiadá por aquellas hordas delincuentes; y defendida por nuestro Ejército valeroso.

La liberación del año 1934 fué épica; y verdaderamente épica ha sido la que acaba de realizarse.

Aun perdura, en los espíritus justos y sensibles a la piedad, la grave pesadumbre oriunda de aquellos innumerables, enormes, crueles, feroces e insuperables crímenes perpetrados por las gentes corrompidas a causa de las propagandas contra los buenos principios doctrinales; llevando a dirección los que fueron ensalzados, no obstante ser los mayores responsables.

Sobre los responsables de la sangre vertida por muchos inocentes, gravitaban el incendio, la violación, el sacrilegio, el robo, la crueldad, la devastación y el saqueo de Bancos.

No hubo sanción justa y merecida para tantos y tan graves delitos. Y los jefes y dirigentes de la perversa propaganda y de la espantosa criminalidad, fueron alzados al pavés; ocupando, después, puestos, honores y privilegios.

Ahí están, aun, triunfantes los Azaña, Prieto, Largo, Besteiro, de los Ríos, Galarza, Casares, González Peña, Martínez Barrio, Rico, Giménez Asúa, la Telken y la Pasionaria, los Gomáriz, López Goicoechea y demás récua de superfieras.

La justicia obligaba a enjuiciar e imponer las penas merecidas. Pero no se hizo justicia; no se impusieron castigos; dominó la blandenguería; triunfó la impunidad. Pasó el tiempo y, después de un corto lapso de éste, los grandes delincuentes, los mayores criminales, detenidos, aunque pocos, en los presidios, fueron sacados a la libertad; como prenuncio de futuros espantosos hechos.

España se ha librado providencialmente de la hecatombe mayor que pudieran atestiguar los siglos; merced al alzamiento del Ejército. Masno por ello, ha dejado de derramarse sangre a torrentes en víctimas indefensas; sobre las cuales se procedió impunemente, sin riesgo ni peligro alguno.

Responsabilidad tremenda pesa sobre cuantos, disponiendo de la potestad pública, no impidieron las propagandas erróneas, infames y criminales, que corrompieron a las generaciones españolas al grado que prueban los delitos consumados y los daños causados.

Es incumbencia del gobernante evitar la corrupción social, mediante recursos preventivos o represivos que eviten efectos dañosos para el bien general.

Perpetrados los delitos, es deber del hombre que tiene el cuidado de la comunidad social, juzgar, mediante los órganos adecuados; y sancionar a los delincuentes. Para hacer justicia, restablecer el orden perturbado y reparar el daño.

En lo pasado han faltado, por parte del Poder público, los medios preventivos para evitar, y los represivvos para sancionar en justicia; y de tales omisiones se han seguido los males gravísimos que ha experimentado España.

Y de la justicia sin cumplir y de los daños casi irreparables sufridos por España, ¿quiénes responden?

El Bachiller Sansón Carrasco.

EL PUEBLO DE BURGOS SE MANIFESTÓ AYER CON EXTRAORDINARIO JÚBILO POR LA RECONQUISTA DE OVIEDO

Al tener comprobación el sábado lo a primera hora de la noche de que en Oviedo había puesto el pie nuestro Ejército libertador, la alegría y el entusiasmo patriótico de los burgaleses se desbordó en grandiosas manifestaciones.

Las milicias de Falange Española, con su banda de música, entonando himnos guerreros, recorrieron la población seguidas de cientos de jóvenes de uno y otro sexo que no dejaban de cantar y de exteriorizar su entusiasmo por tan grata nueva.

Lo mismo aconteció con los requetés que poseídos de ese entusiasmo bélico también y desplegando una monumental bandera, salieron a la vía pública, uniéndoseles el pueblo de Burgos, que no cesaba de aclamar a España, al Ejército y a Asturias.

Burgos, que está compenetradísimo con España y con su Ejército, porque siente un amor acendrado hacia su Patria y un cariño insuperable hacia la garantía de una nación, cual son las instituciones armadas, exterioriza con expresiones de júbilo las victorias que se consiguen sobre el enemigo, que, cual la reconquista de Oviedo, es uno de los mayores éxitos, por haber derrobado al lobo en su madriguera.

Para dar el carácter que encierra la victoria, quiso el Ayuntamiento de Burgos celebrarla con la solemnidad que se merece. Y a tal efecto, el alcalde de la ciudad invitó a todas las autoridades y al vecindario burgalés para que asistiera ayer domingo, a las doce y media de la mañana á la Plaza Mayor, de donde partiría una manifestación de júbilo con las autoridades a la cabeza que iría al edificio de la División a felicitar a las autoridades militares por el triunfo de nuestro Ejército.

LA IMPONENTE MANIFESTACION DE AYER.

Día de júbilo el de ayer para la vieja ciudad castellana de Burgos, el sol brillaba en el espacio como hacía unos cuantos días que no lo habíamos visto.

A las doce comienzan a salir de sus cuarteles las milicias que han de unirse a la manifestación.

Las notas de los himnos guerreros que lanzan al espacio las bandas de música, encienden el alma de los burgaleses.

Por el Espolón se inicia un brillante desfile de más de mil falangistas que es presenciado por numerosísimo público y por los jefes de Falange Española.

Por primera vez desfilaron en público las milicias montadas de F. E. que fueron muy aplaudidas.

Los requetés con su admirable banda de música y sus Pelayos se estacionan en el Espolón, que a las doce y media es un hervidero humano.

A la una menos veinte salen las autoridades de la Casa Consistorial y estalla la primera ovación con vivas a España, al Ejército y a Asturias.

La manifestación se pone en marcha por el paseo del Espolón. Abría marcha la banda de música del regimiento de Infantería de San Marcial a la que seguían las autoridades, yendo a la cabeza el Prelado de la diócesis doctor don Manuel Castro y Alonso; el alcalde accidental don Manuel de la Cuesta; el presidente de la Diputación don José Casado; el presidente de la Audiencia, señor Pedreira; el fiscal Sr. Suárez Valdés; el delegado de Hacienda señor Serrano; el jefe provincial de F. E. Andino y el ilustre español y mago de la palabra don Federico García Sanchíz, a los que seguían todos los concejales y gestores provinciales con sus secretarios, representaciones del Cabildo y Universidad de curas, una representación de la Comunión Tradicionalista compuesta de los señores Lamamié de Clairac, Puigdollers, Sainz Díez y marqués de Blanco Hermosa, y otra de Falange Española integrada por Bravo, secretario de la Junta de Mando; Villaverde, jefe local; Rivas, jefe local de Barcelona; y Millán Astray, jefe local de milicias; por los Nacionalistas Españoles (Leggionarios de Albiñana) asistieron el jefe nacional de milicias, don Adolfo Arenaza, el jefe provincial don Manuel Sancho y el directivo de la misma señor Montoya; abogados del Estado; representantes de las Cámaras de Industria, Propiedad y Agrícola y juez y secretario municipal; magistrados y representaciones del Cabildo y tros y corporaciones burgalesas.

Detrás iba la banda de los legionarios con sus milicias y seguían miles de burgaleses que se unían al entusiasmo que sentía la ciudad por tan fausto acontecimiento.

En la plaza del Duque de la Victoria estaban formados los milicianos de la J. A. P.

El golpe de vista que ofrecían las calles de la Paloma y Lain Calvo, era admirable. Aquello parecía un río de colores amarillo y encarnado.

En las aceras de ambas calles estaba congregado el público que aplaudía sin cesar el paso de la manifestación y lo mismo ocurría desde galerías, balcones y ventanas.

Al llegar la cabeza de la manifestación a la Plaza de Alonso Martínez, estalla una imponente ovación del público congregado en ella.

El gobernador civil de la provincia don Antonio Almagro, recibe a las autoridades en las escaleras de la entrada del edificio de la División y todos suben al salón regio donde esperan los generales Cabanellas, Gil Yuste, y De Benito.

Las autoridades les felicitan por el éxito obtenido por nuestro Ejército y seguidamente salen todos al balcón principal. La plaza de Alonso Martínez está virtualmente ocupada por un público abigarrado, que prorrumpe en una estruendosa ovación.

Hecho el silencio, se dirige al pueblo de Burgos

EL GENERAL GIL YUSTE

Quien pronunció las siguientes palabras:

«¡Burgaleses!: El triunfo que hemos obtenido ayer en Asturias, es una importante victoria. Hemos vencido donde el comunismo se creía más fuerte. La guarnición de Oviedo, con su prolongada y heroica resistencia, ha escrito una página gloriosa en el historial de esta campaña, que se caracteriza por las crueldades y crímenes de nuestros enemigos, de esos hijos malditos de España, que deshonran a la Humanidad, que no se parecen a nadie.

Como véis, nada detiene a nuestras valientes tropas y milicias en su marcha victoriosa. Pronto, muy pronto, conseguiremos también entrar en Madrid, lo cual nos acercará a la victoria final, después de lo cual ha de comenzar la reconstrucción de España, a la que hemos de contribuir todos con el mismo entusiasmo que nos une hoy para combatir.

¡Burgaleses!: ¡Vivan los heroicos defensores de Oviedo! ¡Viva nuestra Patria inmortal! ¡Viva España! ¡Viva el Ejército.»

Todos los vítores del general Yuste fueron contestados frenéticamente y luego el público tributó cariñosos aplausos al mismo.

A continuación se inició el desfile de las milicias, por delante del Palacio de la División, interpretando la música de cada una de ellas su himno correspondiente.

GARCIA SANCHIZ PRONUNCIA UNA BELLISIMA ORACION PATRIOTICA

Apercibido el gentío de la presencia del inimitable charlista y gran patriota Federico García Sánchiz, vitoreó al mismo, pidiéndole con insistencia que pronunciara una palabras, a lo que no pudo negarse el creador de las famosas «charlas», visto el cariño con que se le aplaudía.

Todo, todo, todo—comenzó diciendo—hacía suponer que nuestra generación iba a ser la más desgraciada en la Historia y aún en el panorama del futuro español. Estábamos destinados, según las apariencias, a martirios sin gloria, a una consunción lenta en la opacidad, pero he aquí que sucede todo lo contrario: Somos la generación elegida por Dios para que en nosotros se resuma la Historia de España...

Acabáis de escuchar las palabras autorizadas del general vuestro. Es la voz carnal de Burgos quien os habló. Yo, vengo de lejos, aun cuando estaba tan cerca de vosotros: Por estar tan cerca hube de marcharme. Vengo de lejos, y traigo una visión al fondo de una perspectiva.

Puedo afirmaros que lo que ahora, hay en España es algo más que una guerra civil. No es, desde luego, una guerra civil, que supone la hermandad distanciada, rota y quebrada por contrastes ideológicos. Porque de un lado, aquí existe una ideología y en el otro, no es tal, es el summun de lo infrahumano. Como decía San Pablo, no luchamos contra los hombres, sino contra los adalides de las tinieblas.

Esta es una nueva guerra de la independencia, ya que no consentiremos ninguna imposición externa. Pero, hay algo más, porque no luchamos solo para defender nuestro espíritu y nuestro territorio. España está cumpliendo la alta misión de universalidad que le estaba confiada.

Recordad las guerras napoleónicas. Recordad a Barbarroja, cuyos estandartes aún se conservan en los Museos de Stambul. La cristiandad, aterrada, se consideraba en poder del otomano, al que se creía imposible vencer. Y España, Castilla, envió a aquel príncipe que se llamaba Juan de Austria, que acabó con el turco. En una de esas naves iba, como todos sabéis, Cervantes, y España salvó entonces la civilización accidental.

Pues, aquella misión de entonces, retorna ahora en que estamos luchando contra la barbarie de la conocida—y sin embargo, desconocida—ferocidad asiática. Estamos luchando por el mundo y por la humanidad y, finalmente, nosotros vamos a que se disipe la leyenda negra que nos habían atribuído. Este es un camino de reivindicación hispánica.

Se decía que éramos un pueblo de avaros, un pueblo cruel, un pueblo que no fué a colonizar, sino a amontonar riquezas. Ello no era así—nos decíamos todos—, ya que íbamos allí a cristianizar, íbamos con la cruz en la proa de los buques, lo que indica nuestro espíritu evangelizador. Y, nuestros pensamientos han tenido ahora palpable confirmación. Porque España, mientras todo el mundo se divertía en medio de sensualidades y de afanes diplomáticos, España fué la única que se ocupó en estos momentos de jugarse la vida, y de darla.

Porque, no fuimos por el oro de Indias, no fuimos por los intereses, sino por un principio de justicia, ya que el pueblo se ha levantado para crear un Estado mayor, para salvar la civilización europea y para que se extendiera el Reinado del Evangelio. Nosotros, somos conscientes de lo que estamos realizando, no somos como el proyectil, que sale y marcha, sin saber el destino que se le indicó de antemano.

Sabemos que estamos viviendo unos momentos profundos, y un día Toledo, al otro Oviedo, después la Virgen de la Cabeza y Madrid finalmente, todos sabemos que estamos luchando por la independencia patria, por nuestro historial y por la salvación de la humanidad.

Finalmente, una de las grandes alegrías de esta gran tragedia es la de que en España el pueblo y el Ejército han llegado a encontrarse, a amarse y a quererse, ya que estábamos distanciados cosa incomprensible, pues se olvidaba que el Ejército es en los tiempos de paz como esas reservas de oro que hay en los Bancos, las cuales sirven de garantía para esa llamada circulación fiduciaria. Y, como me decía ayer en su despacho el general Franco, al ver el Ejército que la España amada no podía resistir así un día más, que iba a su ruina, entonces, el Ejército salió a reconquistar lo que querían arrebatarnos, y nos vencimos a nosotros mismos en nuestros rencores, nos hermanamos y vamos juntos en esta gran epopeya nacional.

Eso iba pensando yo cuando atravesé esas calles burgalesas, de un «tejuelo» aparentemente municipal en esta manifestación viva, de sangre caliente, eso pensaba yo cuando pasé por la calle de Lain Calvo, invadiéndome un sentimiento de honradez, de historial, de hidalguía, de humanidad. A nuestras espaldas, las agujas de las torres de la Catedral y el Arco de Santa María, el corazón estaba seco y no podía curarse más que con palpitaciones de pechos nobles, con poder de sangre... Y, así hemos venido a presentarnos a este balcón, en que ya está el pecho de España. Sobre él, juremos ahora vencer y cumplir la gran misión que dije al principio, puesto que no somos, como se decía, los desgraciados o los desheredados. Dios lo ha querido—y el Cid lo corrobora, allá en su tumba—que nosotros estemos destinados a marcar al mundo la ruta de lo que fué y a señalar ahora la de lo que será. ¡Viva España!

Grandes aplausos siguieron a la brillantísima oración patriótico-religiosa del gran «charlista» García Sánchiz, que fué aclamado por la muchedumbre, dándose después vivas a nuestra Patria, al Ejército, a nuestros generales y a García Sánchiz.

TELEGRAMAS DE LA ALCALDIA.

«Alcalde Oviedo.—Burgos fervorosamente vitorea y saluda nobles hijos de Pelayo, héroes, sillares y ejemplo de lo que está siendo y será la nueva España. Viva Oviedo, García Lozano, alcalde».

«General Aranda, Oviedo. — Caput Castellae envíale abrazo fraterno. La página histórica por vuecencia escrita es y será eternamente el asombro del mundo. Viva siempre España.»—García Lozano, alcalde.

Ingreso, Bachillerato, Comercio, Contabilidad etc.
Sanz Pastor, 18, 1.º ACADEMIA COMERCIAL Telfn. 1463 BURGOS

La liberación de Oviedo por nuestro glorioso Ejército

Informes oficiales

Noticia oficial

Noticia oficial recibida de nuestro cuartel general de Valladolid a las 13,15 horas del día 17 de octubre.

Las fuerzas del Ejército del Norte que marchan en socorro de las que resisten en Oviedo, han cruzado el río Nora y están combatiendo en las faldas del Monte Naranco.

Nuestro glorioso Ejército ha tomado el monte Naranco

Noticia oficial recibida de nuestro cuartel general de Valladolid a las 13,30 del día 17 de octubre.

Se ha recibido un despacho en el que se da cuenta de que las tropas del Ejército han culminado el monte Naranco, donde nuestras fuerzas siguen batiéndose valientemente ante el enemigo en franca huída.

Un síntoma acerca de la moral de las fuerzas rojas que sitiaban Oviedo, es que la noche anterior no hubo tiroteo en la citada ciudad, transcurriendo esta tranquilamente.

—o:—

Noticias oficiales recibidas de nuestro Cuartel General a las 20,45 horas del día 17 de octubre de 1936.

El General Aranda comunica a las 8,30 que a las 6,30 entraron en Oviedo las vanguardias de nuestro Ejército, librando la ciudad del cerco marxista. El enemigo abandonó desmoralizado todas las posiciones, huyendo a la desbandada, dejando el campo sembrado de cadáveres. La aviación actuó admirablemente, persiguiendo al enemigo hacia Gijón.

Antes de huir los rojos volaron un polvorín que tenían establecido entre Oviedo y el monte Naranco.

Las primeras fuerzas que entraron en la ciudad fueron una Compañía de Guardias de Asalto y los voluntarios de La Coruña.

Comunicado oficial núm. 80. Ejército del Norte. Estado Mayor. Segunda Sección

Situación general a las 21 horas del día 17 de octubre de 1936.

La actividad de nuestras columnas durante la jornada de hoy ha sido grande y de resultados positivos.

En Asturias se ha ocupado Monte Naranco levantando el cerco de la plaza de Oviedo que ha sido totalmente ocupada por nuestras fuerzas a las 18,20 horas de hoy. En el sector norte de la 7.ª División se ha ocupado Robledo de Chavela y en el del sur Olías del Rey, Mocejón, Cabañas de la Sagra y Añover de Tajo, consiguiendo un avance de nuestras líneas de algunos kilómetros en dirección a Madrid.

Estos éxitos contribuyen a dar si cabe mayor estabilidad a la situación actual que hoy es inmejorable.

En la retaguardia de la zona ocupada por este Ejército no ocurre novedad.

El Jefe de E. M. F. Moreno Calderón.

Comunicado oficial núm. 81

Situación general a las 21 horas del día 18 de octubre de 1936.

Han continuado hoy las fuerzas del este Ejército su movimiento de avance logrando éxitos en el frente de la División de Soria S. O. de Sigüenza y en los frentes de la 7.ª División en los que se han consolidado en el Sector N. las posiciones inmediatas al E. de Robledo de Chavela cuya estación quedó en nuestro poder.

En el Sector S. se ha ocupado Illescas sobre la carretera de Madrid.

En el frente de Asturias han seguido las columnas de la 8.ª División desalojando al enemigo de sus posiciones del sector de Oviedo cuya plaza ha quedado abastecida en el día de hoy.

La situación se mantiene favorable En la retaguardia sin novedad.

Noticias oficiales

En el frente de Robledo de Chavela se han pasado a nuestras filas 51 guardias civiles y de Asalto y se cogieron 70 fusiles.

En una loma próxima fueron recogidos 130 fusiles, 2 automóviles, 40 cajas de municiones, 50 sacos con pan, 50 cajas de galletas y ocho prisioneros; también se encontraron 30 cadáveres mutilados, pertenecientes a individuos de derechas, que tenían prisioneros los marxistas.

Entre otras cosas se han recogido también alfombras, ropas, sacos, etc., robados en los pueblos vecinos.

Estado actual de nuestras líneas en el sector de Illescas

Las líneas que ocupan nuestras fuerzas, pasan por los siguientes pueblos: Azaña, Pantoja, La Alameda, Palomeque, Cedillo, Casarubios, Batres y El Alamo.

Material recogido al enemigo en Olías del Rey

En la operación que las fuerzas expedicionarias de la 7.ª División efectuaron la salida que tuvo como consecuencia la operación del pueblo de Olías del Rey. Se cogió al enemigo el siguiente material de guerra: 2 cañones del 7,5, otro del 10,5, 7 ametralladoras, 400 fusiles, 7 morteros, municiones de fusil en cantidad superios a 200.000 martuchos, muchas cajas de granadas y gran cantidad de proyectiles de artillería del calibre 7,5.

Avance en Sigüenza

Las fuerzas del Ejército del Norte, que días pasados ocuparon Sigüenza rectificaron las posiciones ocupadas fortificando las nuevamente ocupadas.

Al desplegar se encontraron con que una fuerte columna marxista mandada desde Madrid en camiones se oponía a la operación pero ante el fuego de nuestras ametralladoras y de la artillería hubo de retirarse en franca huida, aprovechando los camiones en que habían llegado.

Otras informaciones

Detalles de la toma de Oviedo

Don Joaquín Arrarás, enviado especial de la Oficina de Prensa y Propaganda de la Junta de Defensa de Burgos, que se encuentra en Asturias, comunicó el sábado por la noche los siguientes detalles de la toma de Oviedo:

«A las cinco treinta de la tarde, según las últimas noticias del Estado mayor del general Lombarte, nuestras tropas se hallaban a kilómetro y medio de Oviedo, y seguían su avance en columna apretada como en paseo militar.

La bondad del día ha permitido realizar las operaciones preparadas desde hace algunas jornadas, que se retrasaron a causa del mal tiempo.

Nuestra aviación ha actuado sin cesar, en contraste con la aviación roja, que no ha podido volar, actuando los nuestros conforme a las previsiones de nuestro mando aéreo.

La artillería nacional, desde que empezó el día, se dedicó a castigar los reductos enemigos y a proteger el avance de las tropas nacionales.

A primera hora de la mañana los soldados españoles y fuerzas marroquíes atravesaron el río Nora con el agua al pecho y seguían adelante. La operación la realizan dos columnas mandadas por los tenientes coroneles Pijeiro y López Pita, bajo la dirección inteligente y valerosa del coronel Martín Alonso.

A la una y media de la tarde, después de una operación realizada con precisión matemática, la bandera nacional, roja y gualda, flameaba en el cerro más alto del Naranco, a 630 metros; el avance por los costados proseguía sin cesar y a las cinco y treinta horas las tropas nacionales se hallaban a medio kilómetro de Oviedo, distancia que tardaron menos de una hora en recorrer.

A las seis y minutos se entraba, por la estación del Norte, en la calle de Uría, donde se estableció contacto con las fuerzas del general Aranda.

La operación se realizó en presencia del general Lombarte y su Estado Mayor.

A las ocho y treinta de la noche se ha dado a conocer la noticia a los pueblos de la Asturias reconquistada, que se han echado a la calle, exteriorizando su júbilo y alegría inmensa.

Las fuerzas de Asalto y los voluntarios gallegos entran en Oviedo dando vivas a España

La Coruña.—Las columnas que un día salieron de Galicia y que día a día han ido ganando terreno hasta encontrarse en Oviedo, han tenido que luchar, además de con un enemigo peligrosísimo, con el terreno que ofrecía numerosas dificultades.

Sin embargo, el arrojo de los nacionales han sido tan esforzado y su valentía tan temeraria que las trincheras y defensas preparadas por los marxistas han sido salvadas con gran éxito.

Después que las tropas nacionales atravesaron el río Nora y pudieron llegar hasta la falda del Naranco, la aviación de la base de León comenzó a bombardear las posiciones adversarias con gran intensidad y eficacia, especialmente a algunos núcleos que procedentes del monte de la provincia de León pugnaban por ir a reforzar a sus compañeros. Los mineros de la cuenca vieron fracasados sus planes y hubieron de dispersarse por los efectos del bombardeo.

A las doce, Tercio, Regulares, Falange y Milicias gallegas resistían el fuego marxista. Un cuarto de hora más tarde los mineros rojos huían rápidamente.

En las primeras horas de la tarde, España dominaba ya completamente todo el monte Naranco. A las cuatro los comunistas, antes de huir definitivamente volaron el polvorín. Las bajas son numerosísimas.

A las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos, nuestras tropas entraban en Oviedo por el barrio de La Argañosa. Tres compañías de guardias de Asalto y Voluntarios gallegos daban vivas a España al mando del comandante don Jacobo López.

Muy poco tiempo después un oficial hablaba por la estación 1 A. V., dando a conocer la nueva a todo el mundo.

Durante el día de hoy la emisora marxista no comunicó con Madrid, como de costumbre.

Fusiles mejicanos y rusos

Lisboa.—Los mineros asturianos que durante todos estos días han recibido armas y municiones por el puerto de Gijón, perdieron hoy la oportunidad de conquistar Oviedo. Las tropas del coronel Martín Alonso han encontrado municiones y fusiles mejicanos y rusos.

La primera noticia

Roma.—La primera noticia oficial del contacto de las tropas que defendían Oviedo con las del general Lombarte fué dado por la emisora oficial de la capital de Asturias a Tetuán.

El hecho de Oviedo raya en lo sublime

Sevilla.—El general Queipo de Llano, hablando de la conquista de Oviedo llevada a cabo hoy, dijo que no ha sido fácil.

—Cerca del río Nora—dijo los mineros marxistas tenían cubierta una superficie de mil cuatrocientos metros por cien de anchura, con alambre de espino, que desaparecía por entre las malezas del terreno. Así, al intentar los avances las bajas tenían que ser de alguna importancia; pero los mineros han llevado su merecido, y se calcula que el número de muertos y heridos alcanza una cifra superior a cuatro mil. Es decir, que las fuerzas de choque, las más aguerridas y preparadas, han sucumbido en su mayor parte.

En cuanto a Oviedo—continuó diciendo el jefe del Ejército del Sur—las tropas que defendían la capital eran bien escasas, por cierto. A última hora, solamente había unos trescientos soldados armados, pero tan decididos y valientes, tan confiados en Dios y en la salvación de la Patria, que han podido detener a muchos miles de hombres sólidamente armados, escribiendo así, no una de las páginas más brillantes del Ejército español, sino de todos los ejércitos del mundo. Este hecho de los defensores de Oviedo raya en lo sublime, y pocos hechos militares habrá que puedan resistir la comparación.

Baste saber que el día 5 había unos setenta hombres entre los jefes y oficiales y que hoy no existen más arriba de una veintena. La raza conserva sus virtudes heroicas a los que tienen fe en Dios y amor a la Patria, como ya he dicho antes.

Edición especial de «F. E.»

Sevilla.—El periódico «F. E. en cuanto tuvo noticia de la liberación de Oviedo por las columnas que avanzan desde Galicia lanzó al público una edición especial, que tuvo un gran éxito. La única noticia publicada respecto al contacto de las tropas del general Lombarte con las de Aranda, fué la conocida ya oficialmente.

Detalles de la liberación de Oviedo

Oviedo.—Por noticias particulares se saben algunos detalles de la entrada de nuestras tropas en la capital asturiana.

La toma del monte Naranco, constituyó un episodio épico, pues los valientes voluntarios gallegos así como los Regulares y Tercio arremetieron contra la canalla marxista, dispersándoles, no sin hacerles enormes bajas.

Los primeros en entrar en la ciudad fueron, como ya se ha dicho, una Compañía de Asalto y otra de voluntarios gallegos. El contacto se verificó en la calle de Uría y dió motivo a escenas de verdadera emoción.

Los soldados que entraban, en apretado abrazo con los sitiados, mostraban con sus frenéticos gritos de ¡Viva España! el entusiasmo de que estaban poseídos.

Más emocionante fué aún el abrazo en que los dos jefes, el general Aranda y el coronel Martín Alonso, defensor de la plaza uno y liberador de la misma el segundo, fundieron su intenso júbilo. Ambos jefes no pudieron contener las lágrimas ante el espectáculo de la ciudad libre del asedio sufrido durante tres meses.

Entre los detalles de heroísmo se cita el de la señora de un capitán de la Guardia civil, que al lado de su esposo y fusil en mano, actuó todo el tiempo como un soldado más.

A la entrada de la calle de Uría se trabó terrible combate, en el que los mineros perdieron el último reducto, así como innumerables bajas, pues cogidos entre dos fuegos, el del monte Naranco y el de los defensores, solamente pudieron batirse a la desesperada, dejando cientos de muertos.

Se dió el caso curioso, de que la huída fué tan desordenada y rápida que los propios cañones que tenían situados los rojos en el monte Naranco, sirvieron para diezmar las postreras concentraciones marxistas.

El material cogido es incontable. Cañones, morteros, miles de fusiles y toneladas de dinamita.

Las bajas se elevan a más de 5.000 y se calcula que solamente de muertos han sufrido más de 4.000.

La heroica actuación del general Aranda

Oviedo.—Cuando los españoles conozcan la formidable defensa que el heroico general Aranda ha hecho de Oviedo, no podrán menos de comparar tan memorable actuación con las epopeyas más gloriosos de nuestra Historia.

El día 17 de julio el general ordenó la concentración en Oviedo de todas las compañías de guardias civiles de Asturias, salvo las de la Felguera y Gijón. Así pudo reunir unos 1.500 guardias civiles. También concentró todos los guardias de Asalto posibles.

Al gobernador civil le aconsejó que se hicieran defensas en la ciudad para prevenir un posible ataque de las fuerzas «revolucionarias». Igualmente convenció a la primera autoridad gubernativa de que los mineros que había dentro de la ciudad los más indeseables salieran inmediatamente para Madrid, a fin de que por el trayecto fueran recogiendo partidarios y contribuir a la defensa de la capital de España.

Una vez hechas las defensas naturales atrincherando la ciudad y centralizando todos los elementos, tanto en hombres como en armas y municiones, el general declaró entonces el estado de guerra, manifestándose abiertamente partidario del general Franco. Hizo detener al gobernador y tomó la dirección de la defensa de la población.

Todos los subordinados militares y falangistas, que desde los primeros momentos se pusieron al lado del general, hablan con palabras de elogio entusiasta hacia su jefe.

El buen humor de este, en sus charlas y contestaciones a las amenazas de los mineros, ha sabido mantener el espíritu de la población civil en grado sumo.

Durante el asedio han tenido que resistir furiosísimos ataques, especialmente desde hace unos diez días, en los que la furia de los mineros se había desatado en forma temible ante la impotencia para entrar en la ciudad.

Afortunadamente tan admirable y heroica defensa ha tenido el premio que merecía, y ya para siempre Oviedo, la martir ha quedado liberada de la opresión y de la amenaza soviética.

Tribunales

SENTENCIA

En la Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Castrogeriz sobre tenencia de armas, seguda contra Genadio Diez Sánchez y Gonzalo Hierro Escribano, se ha dictado sentencia condenando a cada uno a la pena de un un año, un mes y once días de prisión menor y pago de las costas.

En el casino, en el café, en el coche TE PUEDE OIR quizá un ENEMIGO.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas

FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID

Bazar "LA COCINA"

Casa especial en utensilios para Cocina y Comedor

LOZA CRISTALERIA

Vicente P. Canales

Almirante Bonifaz 4 Burgos

Pensiones a las familias de jefes, oficiales y suboficiales desaparecidos o asesinados por los rojos

El «Boletín Oficial» del Estado de fecha de ayer publica el siguiente importante decreto del Gobierno del Estado.

«Forzados a la lucha por ser el único recurso que ya quedaba para salvar a España, han desaparecido de aquélla, gloriosamente, numerosos jefes, Oficiales y clases, quedando en la mayor parte de las veces, sus familias en situación económica triste y precaria. Para evitarla en lo posible y armonizar el ineludible deber de atenderla y el de velar por los intereses del Tesoro, se hace precisa una disposición que armonice ambas necesidades, disposición que ha de ser dictada, no sólo con urgencia, sino en forma extraordinaria, ya que son extraordinarias las actuales circunstancias y no se ha de esperar a las normales, ni menos a que transcurra el plazo prevenido como necesario para la declaración de ausencia y tramitación de los actuales expedientes de pensión a favor de las familias de los desaparecidos. Son estos los fundamentos del presente Decreto, que se refiere a las familias de cuantos Jefes, Oficiales y Suboficiales, adheridos al Alzamiento Nacional, hubieran desaparecido, existiendo vehemente indicios de haber sido asesinados por las hordas rojas.

Por todo lo cual, a propuesta del Excmo. Sr. General Secretario de Guerra, vengo en decretar:

Primero. Las familias de los Jefes, Oficiales y Suboficiales que, adheridos al Movimiento Nacional iniciado el diecisiete de julio último, hubieran desaparecido, cuando existan vehementes indicios de deberse esta desaparición a haber sido asesinados por los rebeldes con ocasión de prestar o por haber prestado servicios a la causa nacional tendrán derecho, siempre que por su parentesco lo tuvieran a pensión ordinaria según el Estatuto de Clases Pasivas, a una pensión extraordinaria, consistente en el cincuenta por ciento del sueldo del causante, pero no a las gratificaciones o devengos de otra clase que dicho causante disfrutara antes de su desaparición por razón de su empleo.

Segundo. Para poder alcanzar dicha pensión, será necesario que las personas que se crean con derecho a ella acompañen a la correspondiente instancia un certificado expedido por la Comandancia Militar a que el causante estuviera afecto o en territorio de la cual tuviera fijado su domicilio con anterioridad inmediata a su muerte, en el que se haga constar la existencia de aquél, el mes en que se suponga ocurrido el hecho que pareciera haberle costado la vida, su nombre, apellidos, empleo militar, lugar, fecha y motivo a que pareciera haber obedecido su desaparición, y las certificaciones del Registro civil que acrediten los parentescos con el causante que den derecho a pensión. Caso de hallarse el Registro en territorio aun no ocupado, se suplirán las aludidas certificaciones por el levantamiento de un acta ante el Comisario de Guerra del lugar de residencia del solicitante, o en su defecto, ante el Juez municipal del mismo punto en la cual dos testigos solventes habrán de declarar conocer al causante, a su causahabiente o causahabientes y constarles el parentesco que a ambos unía.

Tercero. Las solicitudes de pensión serán dirigidas a la Secretaría de Guerra, por conducto de los generales de las respectivas Divisiones Orgánicas, los cuales, después de comprobar que reunen todas las condiciones exigidas en el precedente artículo para poder disfrutar de la pensión, las remitirán a dicha Secretaría.

Cuarto. El reconocimiento del derecho a las pensiones se efectuará por la Secretaría de Guerra, publicándose su concesión en el «Boletín Oficial del Estado», cuya publicación servirá a la Comisión de Hacienda para ordenar a las Delegaciones provinciales la inclusión en sus nóminas y hacer las reclamaciones correspondientes, considerando a sus titulares como clases pasivas.

Quinto. Al término de la actual campaña se dictarán las instrucciones necesarias para que se puedan llevar a cabo las inscripciones en los Registros Civiles correspondientes, y en calidad de fallecidos, de los Jefes, Oficiales y Suboficiales que aun continuaran en la situación de desaparecidos, con el fin de legalizar su situación civil en general y en lo que pudiera afectar al contenido del presente Decreto, para señalamiento de las pensiones definitivas que correspondan a sus familias.

Dado en Salamanca a trece de octubre de mil novecientos treinta y seis.—Francisco Franco.

El 85% de los trastornos de la digestión son debidos a la acidez del jugo de su estómago causa además de la mayor parte de las enfermedades, que puede Vd. evitar y curar, tomando SALUTIOL

VENTA EN FARMACIAS

Licores, Aguardientes y Vinos Generosos

AGUARON

Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 13

Frente al Banco Español de Credito

BURGOS

Blanco

SALON DE SEÑORAS

SAN PABLO, 14

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

70 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.º dcha.

Gran surtido en Gabardinas Cazadoras y Jerseys caballero y niño

Almacenes CAMPO

MERCADO, 2

CERA KEROS DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES

BOTE GRANDE 5'65 ptas.
MEDIANO 2'90
PEQUEÑO 1'65
Timbre aparte

De venta en Burgos: Cereria Diaz Guemes y en todas las Droguerias

Carbones J. PUENTE CAREAGA

Santa Clara, 57

Avisos: Espolón 2 (Relojería Cecilia) y San Pablo 32 (Materiales construcción)

TELEFONOS 1792 Y 2148

A próposito del Día Misional

(Libro interesantísimo de misiones)

«Amemus Ecclesiam». Tal es el título latino del libro que en lengua castellana acaba de imprimirse en Burgos. Libro teológico-misional escrito preferentemente para los sacerdotes con ocasión de la próxima Asamblea internacional que a mediados de Noviembre va a celebrarse en la ciudad de Roma. El autor es el sabio misionólogo P. José Zameza S. J., profesor de misionología en la Pontificia Universidad de Roma. Tiene el volumen 415 páginas con más de 400 notas bíblico-patrísticas. Denso en ideas, robusto y vigoroso no conocemos obras emejante en nuestra literatura. La teología, la historia y los Santos Padres corren por el libro en admirable proceso ideológico. Es pues un magnífico libro de predicación misional para quienes gusten de predicar la «Ecclesia veniens gentibus».

Su contenido es de una «prolusión» y «tres partes». La Prolusión contiene un paralelismo admirable entre el inundo antiguo del tiempo de San Agustín y el nuestro hasta el 19 de Julio. En medio de ese caos antiguo aparecen las figuras más misioneras de algunos Santos Padres. San Agustín, sobre todos es el centro de esta obra. Tras esa entrada llena de viviente actualidad viene la Primera Parte con sus tres capítulos: —1) De Paganismo a Esposa de Cristo.—2) De Esposa de Cristo a Heredera.—3) De Heredera a Misionera: Dulce y bella la primera como expresión filial del corazón de San Agustín; solemne, grandiosa y profunda la segunda como lo fué el testamento de Cristo a la Iglesia; y clara la tercera como tiene que ser toda instrucción. La Segunda Parte: El alma de la Iglesia Misionera» tiene seis cuadros maravillosamente expuestos. Es lo más profundo y teológico del libro. La Tercera Parte nos pone a la vista al modelo de modelos misioneros: San Pablo, que realiza todas las maravillas teológico-misionales anteriormente expuestas en el libro. El autor se muestra aquí un ferviente apasionado de San Pablo y las ideas salen hirvientes de su pluma. Los cuadros se suceden a cual más vivos y expresivos. La Conclusión: «Amemos a la Iglesia y amaremos a las Misiones» es un epílogo en forma de instrucción misionera.

Es, pues, todo un libro misional y un rico complemento a la magna Carta Pastoral del Emmo. Cardenal Benlloch sobre las Misiones Extranjeras.

Ojalá muy pronto el sabio jesuíta misionólogo R. P. Zameza nos honrara con un nuevo libro teológico misional del Cuerpo místico de la Iglesia.

Al mismo tiempo que felicitamos de todo corazón al sabio jesuíta R. P. Zameza y le expresamos a nuestro deseo ofrecemos a todos los amantes de las misiones esta admirable obra que pueden adquirir en Seminario de Misiones Extranjeras de Burgos.

P. D. ROS.

Burgos 17 octubre 1936.

Lana de jerseys para el Ejército y Milicias

PRECIOS ESPECIALES en Almacenes Monasterio y Casa de las Medias

S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de San Sebastián

Consulta en Burgos: sábados y domingos

Progreso núm. 1. Teléfono 1.992

A. RETES PINTOR

Presupuestos gratis.—Sanz Pastor, 4

Bazar "LA COCINA"

En esta casa encontrara el mejor surtido en Lamparas y Material Electrico

Vicente P. Canales

Almirante Bonifaz 4 BURGOS

LA HUMANIDAD.--Agencia funeraria, San Juan, 61. Tefino 2.004

EL SEÑOR

Don Rafael Ureta del Val

FALLECIO EN EL DIA DE AYER

habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada madre, doña Romualda; hermano, don Isidoro (médico oculista); tíos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a las honras fúnebres y funeral, que tendrán lugar en la Iglesia parroquial de Santiago Apóstol (inclusa en la S. I. C. B. M.), las primeras hoy lunes 19 a las CUATRO, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio Municipal, y el segundo mañana martes a las ONCE, por cuyos actos de caridad les anticipan las gracias.

Burgos 19 Octubre 1936 — Vivía: Duque de la Victoria, 19

El duelo se despide en el sitio de costumbre

...a de la Sección de Pren... del Gobierno Nacional

...Sección de Prensa del Gobierno Na... recuerda a todos los particulares, ...listas, fotógrafos, milicias y aso... ...nes, la necesidad de que sean re... ...os por las mismas, dos copias de ... las fotografías del Movimiento sal... ... de España, desde el principio ... hoy, y las que obtengan en lo ...ivo. Dichas fotografías pasarán al ...vo fotográfico de guerra, siempre ...ando a criterio de la Sección, se ...deren dignas de figurar en el mis...

...s profesionales, acompañarán a di... ejemplares una nota especificando ...ecio a que nos pueden facilitar co... destinadas a la venta.

...riódicamente se dará a la Prensa ...relación de las personas que hayan ...ido fotografías para el Archivo.

...dos los envíos se realizarán directa... ...e al Gabinete de Prensa de la Sexta ...ión. Burgos.

El Gabinete de Prensa del Gobierno Nacional.

PASTILLAS VICHY-ETAT
facilitan la digestión

...pilitaciones de maestros

...GO DE HABERES DE SEP... ...IEMBRE.

...esde el día de hoy han sido ...stos al cobro en Hacienda los ...amientos para pago de los ha... ...es del mes de septiembre a ... maestros nacionales de esta ...vincia y hoy mismo han sido ...ho efectivos y se ha comenzado ...agar en Burgos y a remitir a ... pagadurías de fuera los im... ...tes de los recibos que ya obran ...poder de los habilitados.

...os maestros que no lo hayan ...iado todavía, deben verificarlo ... toda urgencia, no olvidando ... los recibos deben venir con ...na del maestro, sello de la es... ...la y visto bueno del alcalde.

...os - Gabanes y Novedades de
BEJAR
Viuda S. Olleros.
P.ta de Avila, 16-Béjar
...icite muestras)

TODA LA CORRESPONDENCIA DE
El Castellano
...IJASE AL APARTADO NUMERO 95

Gracias y privilegios concedidos por Su Santidad

Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Toledo, Primado de España, comunica una noticia muy interesante.

Su Santidad el Papa, Pío XI, deseando llevar el consuelo de nuestra religión a cuantos luchan valientemente por Dios y por la Patria, se ha dignado conceder las siguientes facultades a todos los sacerdotes legítimamente designados para asistir, de cualquier modo que sea, a los militares, por durante el tiempo que desempeñen el cargo.

1.ª Poder oir las confesiones, no solo de los militares, y personal auxiliar, sino de todos los fieles que lo pidan, en todo el territorio español y colonias y naves de guerra.

2.ª Poder celebrar la santa misa en cualquier lugar docente, aun que sea al aire libre, y distribuir la sagrada comunión desde la media noche.

Lo que tenemos el honor de participar por indicación del Eminentísimo señor Cardenal, para conocimiento y satisfacción de todos y para agradecer una vez más la tierna solicitud de nuestro Santo Padre.

EL HIMNO "BOINAS ROJAS"

Se ha recibido la edición del himno «Boinas Rojas»—canto y piano—publicado por la casa Erviti, y de su venta se ha encargado la Delegación de Prensa y Propaganda de la Junta Carlista de Guerra (Empecinado 5), a donde se pueden dirigir los pedidos de los ejemplares que se deseen adquirir, que llevarán todos el sello de dicha Delegación.

HOJAS DE AFEITAR "TOLEDO"
Son una maravilla
DE VENTA
DOMINGO DE PABLO
PLAZA MAYOR, 50
BURGOS

ENSEÑANZA DE LA RELIGIÓN DESPUES DE LA ESCUELA

Con este título publiqué, hace dieciocho años, en «El Debate», unos artículos cuyo contenido tienen gran relación de armonía con el criterio que sobre esta cuestión mantiene el Gobierno de Burgos, al disponer «que esta enseñanza tenga el carácter de conferencias, y que donde no haya profesor se habilite para ella al sacerdote que designe el Obispo de la Diócesis.»

Estos dos extremos, que el uno define el carácter y la forma de esta enseñanza y el otro señala el camino para la formación de su profesorado, son el nervio y el alma de la cuestión.

La enseñanza de la Religión después de la Escuela, había tomado, en general, el carácter y naturaleza de «una rueda más en el complicado mecanismo de la 2.ª enseñanza; un criterio más que se imponía; un examen más que se hacía, y un libro y un programa más que se vendían». Y por ello fué esta Enseñanza cayendo en abandono y descrédito, hasta el punto que al hacerla voluntaria muchos padres católicos y algunas asociaciones religiosas no matriculaban en ella a sus hijos y a sus alumnos. Los profesores de Religión se sintieron catedráticos e hicieron uso de la libertad de la Cátedra.

La libertad de la Cátedra es uno de tantos caminos por donde ha marchado el materialismo huero y hueco sin Dios y sin Patria. La libertad de la Cátedra se ha ejercido entre nosotros sin limitación alguna, y como la libertad sin límites desemboca siempre en la anarquía, así fueron las enseñanzas de nuestros intelectuales revolucionarios.

Por fortuna, esas enseñanzas no prendieron en la mayoría de nuestros escolares porque en sus espíritus había los sentimientos de religión y de Patria y empujados por ellos están muchos en el frente de batalla rehaciendo y confirmando con nuestro glorioso Ejército, la Historia de España. Pero en las masas obreras y en el pueblo prendieron sus propagandas materialistas sin Patria y sin Dios.

La libertad de la Cátedra está naturalmente limitada al orden de la materia y a su forma de expresión, y aún esto último acotado con la prohibición de no herir los sentimientos de Patria y Religión, ni el régimen constituído. El Estado o el régimen que tolera a maestros y a catedráticos que le atacan desde su Escuela o su Cátedra, es un Estado sin autoridad y es un régimen sin vida.

El contenido de cada asignatura está fuera de esa libertad y, del derecho del profesor, eso pertenece al Estado, pero cuidando éste en seguir normas que eviten la anarquía revolucionaria de los cuestionarios del señor Villalobos, que son «imposiciones de jóvenes anobistas del frente rojo intelectual».

Pero en la enseñanza que nos ocupa, en la de Religión, no cabe libertad ni en el contenido, ni en el orden, ni en los fundamentos de su exposición, sólo cabe la libertad del propio verbo y de la propia unción. Porque el contenido, es la Iglesia la única autoridad para definirlo y limitarlo, y porque esta enseñanza más que ninguna exige la unidad en ese contenido. Y por otra parte, el carácter y naturaleza cultural de esta enseñanza y su misión después de la Escuela, marcan con fijeza el orden de las materias y la forma y fundamento de su explicación.

Por otra parte, el profesorado en la enseñanza de la Religión, es cierto que se formó con sacerdotes, pero también lo es que se hizo a espaldas de las autoridades eclesiásticas que son quienes conocen bien a sus sacerdotes y pueden escoger lo mejor de lo mejor para esta delicada misión.

En cuanto a la naturaleza, forma y misión de esta enseñanza, haremos algunas consideraciones para demostrar que deben ser «conferencias cuyo número y contenido en cada curso guarden relación con las materias estudiadas en él». Y así quedará probado el acierto del Gobierno de Burgos en materia tan delicada.

El sentimiento religioso y la fe se forman en la familia y se desarrollan en la Escuela. Después de la Escuela, esta enseñanza debe tener carácter y naturaleza de cultura religiosa, que por un lado aleje supersticiones e impida fanatismos, y por otro llene de luz los espíritus para empujar las sombras de los errores que a ellos llegan de otras enseñanzas. Por faltar en los espíritus de los alumnos esa cultura religiosa y la luz de las verdades de nuestra Santa Religión y el calor del amor igualmente santo de la Patria, se ha podido libremente inculcar en ellos el veneno del materialismo en la enseñanza de la filosofía y de las ciencias naturales y se ha podido extender hasta extremos infamantes la «leyenda negra» sobre España y sobre la Iglesia, siendo así que la parte más oscura de esa leyenda no nació en España, y España y su Iglesia le dieron formas más humanas y fines más espirituales.

En estos momentos de hondas desgarraduras en el cuerpo nacional estamos aprendiendo y aprende el mundo entero que las propagandas y las culturas materialistas son las que han abierto los caminos al veneno comunista, llegado a nosotros con el odio acumulado de cien generaciones de un pueblo siempre esclavo. Y ahora, queramos o no, habremos de hacer nosotros y habrá de hacer el mundo entero, lo que España quiso hacer en el siglo XVI y el loco de Cervantes hizo con los libros de Caballería, quemar en las llamas de la prohibición y del olvido y disipar con las luces de la cultura y de la civilización cristiana esa huera y hueca cultura materialista que hiere y mata lo más espiritual de nuestras creencias y de nuestra cultura.

Todo lo expuesto se condensa en las siguientes conclusiones que a la vez contienen lo legislado sobre esta materia por el Gobierno de Burgos:

1.ª.—La formación del sentimiento religioso, de la fe y del amor a la Patria corresponde a la Familia, y su desarrollo corresponde a la Escuela.

Y como los sentimientos no se pueden transmitir si no se sienten, los maestros que no tengan sentimiento religioso ni amor a la Patria, no pueden estar al frente de sus escuelas.

2.ª.—La enseñanza de la Religión en los Institutos y en las Escuelas Normales, tendrá naturaleza y carácter de cultura religiosa y se dará en todos los cursos en «conferencias» cuyo número y contenido esté en armonía con las asignaturas de cada curso.

3.ª.—Los cuestionarios para esta enseñanza serán misión de la Iglesia.

4.ª.—Los nombramientos de los profesores de Religión se harán por el jefe de la enseñanza a propuesta del Obispo de la Diócesis correspondiente.

Ignacio Suárez Somonte.

Burgos, 16-X-36.

MANJÓN
Para estudiantes y maestros
CATÓLICOS
Estancia muy económica
San Juan, 33, 2.º
BURGOS

Notas de la Alcaldía

PROXIMA CHARLA DE FEDERICO GARCIA SANCHIZ

Encontrándose entre nosotros el insigne charlista Federico García Sanchiz, esta Alcaldía tiene el honor de poner en conocimiento de los burgaleses que el próximo martes o miércoles pronunciará dicho señor en el Teatro Principal, una de sus inimitables e inmejorables charlas.

Advirtiendo que el importe íntegro de la recaudación quedará a beneficio de la causa patriótica.

Tema, día y hora, serán anunciados oportunamente por la Prensa y la Radio.

—:o:—

Se encarece al vecindario denuncie a la Alcaldía cualquiera extralimitación o alza por pequeña que sea, en los precios de hospedaje, artículos de consumo, etc., denuncias que serán reservadas. Se advierte a los comerciantes e industriales que tales alteraciones serán inexorablemente sancionadas la primera vez con el máximum de multa que autoriza la ley municipal y la reiteración en la contravención, con la propuesta a la autoridad competente del cierre del establecimiento.

La Alcaldía, con el mayor rigor, exigirá responsabilidad a los dependientes de su autoridad que no cooperen con el debido celo a evitar y denunciar dichas contravenciones.

Comisión de transportes para el abastecimiento de la población civil

AVISO

No habiéndose presentado en la Cámara de Comercio de esta capital, a pesar del tiempo transcurrido, algunos industriales, a hacer efectivas las cantidades que corresponde abonar, como consecuencia de las liquidaciones practicadas por esta Comisión, tanto en lo que se refiere a transportes de viajeros como de mercancías, se previene por este aviso que de no hacerlo antes del día 20 de este mes, se les aplicará con todo rigor la sanción que determina la regla 4.ª, de las Instrucciones de esta Comisión, publicadas en 14 de agosto último, o sea, «cinco veces» la cantidad a que asciende la liquidación.

Burgos, 17 de octubre de 1936.—El Presidente de la Delegación, Delegado del Excmo. Sr. Gobernador Civil, Juan Casado.

Vida local

Noticias varias

El capitán de Complemento de Infantería don Julio Argüelles, debe presentarse con toda urgencia en el primer Negociado de Estado Mayor de esta División.

—:o:—

UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arenillas, etc., etc.

—:o:—

A la persona que se la haya extraviado un billete de 25 pesetas, puede pasar por la oficina de la Guardia municipal, donde se la informará.

También se encuentra depositada en dicho centro una pluma estilográfica, encontrada en la vía pública por la señorita Mercedes Santiago.

Notas religiosas

SANTORAL DEL DIA.

Día 19, lunes. San Pedro de Alcántara, confesor. Rito doble menor. Color blanco. La misa, de dicho Santo. 2.ª oración por la paz.

REPARADORAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—Solemne novena a Nuestra Señora del Pilar, por las actuales circunstancias de la Patria.

MES DEL SANTISIMO ROSARIO

SAN LESMES.—Mes del Rosario. Por la mañana a las nueve, misa de comunión, en el altar del Rosario.

Por la tarde, a las seis y media, exposición del Santísimo, estación, rosario, ejercicio del mes, bendición y reserva.

MERCED.—Por la mañana, a las siete menos cuarto, santo rosario, ejercicio del mes y oración a San José, prescrita por Su Santidad León XIII

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario, preces por España, ejercicio del mes bendición y reserva, terminándose con la Salve popular.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Pilar Arnáiz de la Fuente.

Defunciones.—María Cuevas Castilla, de Burgos, 26 meses, Villalón, 13.

Emilio de la Fuente Cabrejas, de Moncalvillo, 68 años, Avellanos, 10 y 12.

LEA USTED SIEMPRE
El Castellano

El avión "Burgos"

RECAUDADO EN LA CAJA DE AHORROS MUNICIPAL:

Sumas anteriores, 448,809 ptas.
Benita Gonzalo y Arsenia Arcos, 25 pesetas.
Maestra y niñas de la escuela de Arroyal, 24,40.
Ayuntamiento y vecinos de Cubillo del Campo, 89,50.
Ayuntamiento, alcalde y secretario de Gredilla la Polera, 40.
Vecinos de Gredilla La Polera, 39,50.
Villalbilla Sobresierra, 22,25.
Id. de Castrillo de Ruclos, 93
Id. Robledo Sobresierra, 15.
Id. Mata Sobresierra, 52,50.
Cofradía del Santo Cristo de Cebrecos, 25.
Teresa López Calderón, 5.
Dionisia Ortega, 2.
Maestro y niños de la escuela de Rubena, 40.
Ayuntamiento y vecinos de Royuela de Río Franco, 609,65.
Pedro Esteban, sacerdote, una moneda de oro de una onza de Fernando VII.
Ayuntamiento de Villoruebo, 50.
Juana Adelaida López, 2.
Pueblos de Acedillo, Coculina, Bustillo del Páramo, Hormazuela, Villahernando, Hicedo, Bohada, Hornicedo, Villanueva de Puerta, Villalvilla de Villadiego, Villalivado, Arenillas y Los Valcárceres, 694,10.
Un botero, 25.
Ayuntamiento y vecinos de Hurones, 156,60.
Maestro y niños de la escuela de Quintanilla de las Viñas, 18.
Andrés Santamaría, 40.
Aureliano Borro Cardeñoso, maestro de Caniego de Mena, 100.
Maestra y niñas de la escuela de Mambrillas de Lara, 10.
Feliciano Pascual García, Petra Abad Pascual y Amparo Romero Tapia, 30.
María Barbadillo, 5.
Total y sigue, 451.022,40.

Para el Ejército y milicias

Maestro y niños de la escuela de Villangómez, 60,50.

CARTONAJES MARTINEZ
GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON
MONTADA CON LOS ULTIMOS ADELANTOS
ESPECIALIDAD EN ENVASES PARA FERROCARRIL
ENCUADERNACIONES
FABRICA DE LIBROS RAYADOS
DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ETC.
LAIN CALVO, 12 —:— FERNAN GONZALEZ, 9
BURGOS

¡HERNIADOS!
GABINETE ORTOPEDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD DEL CONOCIDO Y ACREDITADO ORTOPEDICO
JESUS DE GRADO
Plaza de Prim, núm. 24, 1.º derecha - BURGOS
Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Ultimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.
Aparatos herniarios sistema "TALISMÁN"
construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.
Precios económicos
HORAS DE DIEZ A CUATRO

VINO BLANCO
Diamante
Para ostras, pescados, mariscos
¡EL MEJOR!

Guía Profesional

F. Urraca
OCULISTA
DEL
HOSPITAL DE BARRANTES
Consulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 5
GRATIS A LOS POBRES
...in Calvo, 18 Teléfono 1311.

García F.z de los Ríos
EX-MEDICO DE LA ARMADA POR OPOSICION
...el servicio del Profesor Recasens de Madrid
PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID
Partos y Ginecología
ONDA CORTA Y DIATERMIA
...RASLADA su consulta desde la casa del Dr. Padilla a
...aza de Prim, 24 Teléfono, 1423

Doctor Muñoz Casas
...el Dispensario Oficial Antivenéreo
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
Consultas: de 11 a 1 y de 4 a 6
...LMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

Moisés Arroyo
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24
TELEFONO, 1556
Consultas: de 11 a 1 y de 4 a 6

CLINICA DENTAL
EUSEBIO MORANCHEL
Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
ESPOLON, 2 y 4

Ureta del Val
OCULISTA
Plaza del Duque de la Victoria, 19, pral.

Manuel Alonso
Especialidad en enfermedades del aparato digestivo
de la clínica del Doctor Hernando de Madrid
Rayos X y ANALISIS CLINICOS
Vitoria 28 BURGOS

GABRIEL SALA
DENTISTA
Plaza Mayor, 67 Teléfono 1278
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6

MEDICO - DENTISTA
J. del Val
Duque de la Victoria, 19, pral., izqda.
(Antes Plazuela del Arzobispo)

Cajas de caudales «Matths Gruber»

He recibido magníficas novedades de las mejores fábricas de Béjar, para trajes y abrigos. Para trajes talares, lo mejor que se fabrica en España.
LIAS LOPEZ Espolón, 8

ANUNCIOS ECONOMICOS

Huéspedes

Se desean matrimonio o señoras a pensión. Cuarto de baño.
Razón en esta Administración.

Colocaciones

Señora de 46 años se ofrece para servir, señor solo o matrimonio.
Razón: San Pedro Cardeña 51, entresuelo izquierda.

Joven, de 23 años, se ofrece para dependiente o ayudante de oficina, habiendo desempeñado cargos en oficinas militares. Razón, Avellanos, 4, 3.º

Ayuntamiento. ¿Necesitais secretario apto, serio, formal?
Informarán: Llana de Afuera, 8 primero.

Se necesitan chicos para vender periódicos.
Razón: Ultramarinos Venancio García. Espolón.

Se necesitan conductores a sueldos para camiones.
Dirigirse a Intendencia del Requeté. Empecinado, 5. Burgos.

Urge medio oficial entendido en radiadores.
Dirigirse a «Radiadores Zarandona». San Pablo, 56. Burgos.

Ventas

Uniformes de oficial de Ejército, casi nuevos, se venden.
Informarán: esta Administración

No trate de buscar en ningún sitio calzados de ocasión procedentes de restos de partidas. Unicamente Almacenes Ruiz en su nuevo local Moneda, 8, ofrece en cualquier época a precios verdadera ganga.

Arriendos

Se arrienda chalet, con jardín y huerta, en Pisones 16.
Informará: Zacarías Burgos (Corredor de Comercio).

Lunes 19 octubre de 1936—AÑO XXXVII-Núm. 11.092

El Castellano

Observación del Instituto Provincial del día 17

BARÓMETRO — A las siete de la mañana, 696,0 — A las seis de la tarde, 694,7

TEMPERATURA — Máxima a la sombra, 17,2 — Mínima a la sombra, 7,4

DIRECCION DEL VI... — A las siete de la mañan... — A las seis de la tarde, ... — PLUVIÓMETRO — Lluvia en milímetros, 0

Donativos entregados en favor del movimiento nacion...

Donativos entregados en la Junta de Defensa Nacional de España

Don Máximo Nebreda y señora, dos alianzas, una pulsera, una cadena y pieza, todo de oro.

Don Zacarías Vela, trece monedas de oro de 25 pesetas y una moneda de oro de cuatro escudos.

Doña Maruja y Esperanza Nebreda, dos sellos de oro.

Don Guillermo Nebreda Vela, una moneda de oro de una onza y un sello de oro.

Dos falangistas, cuatro sellos y dos alianzas de oro.

Un falangista, una medalla de oro.

Don Angel Santamaría, un alfiler de oro.

Un falangista, dos alianzas.

Don Tarsicio Terca, una moneda de oro de 25 pesetas.

Don José Manrique, un sello, dos alianzas, tres anillos, gemelo y alfiler, todo de oro.

Don Leandro de Orbe, tres monedas de oro de 25 pesetas y dos alianzas de oro.

Don Benito, don Fortunato y doña Leonor Beltrán, una moneda de oro de 20 francos, una tapa de reloj, varias piezas de oro y un dólar de plata.

Don Marino de las Heras, una moneda de oro de 25 pesetas.

Doña Lola Peñón y don Luis Gil Gutiérrez, una moneda de oro de 100 reales, dos anillos, una alianza y una pulsera de oro.

Don Tomás Rodríguez, una moneda de oro de 25 pesetas, una moneda de oro de una libra esterlina, una moneda de oro de un Luis y dos alianzas de oro.

Don Cándido Martínez, un anillo, una alianza y una pulsera de oro.

Doña Carmen Martínez, un sello de oro.

Doña Carmen Bañuelos, un anillo de oro.

Don Antonio Alonso y señora, un anillo y sortija de oro.

F. R., una moneda de oro antigua, un anillo de oro, un trocito de oro, un reloj de oro y un bolso de plata.

Don Manuel Isasi, 1.000 pesetas en metálico.

Don Dámaso Bartolomé (de San Pedro de la Fuente), una moneda de oro de 80 reales de Fernando VII y una moneda de oro de Carlos III de un sus.

Don Julián Antolín, 100 pesetas en metálico.

Don Eusebio Urizauga, una moneda de oro de una onza, una moneda de oro de media onza y una moneda de oro de Isabel II de 100 reales.

Doña María Fernández, una moneda de oro de Alfonso XII de 25 pesetas.

Un vecino de Villamiel de Muñó, 10 pesetas en metálico.

Don Manuel Hernán y doña Soledad Hernán, un alfiler de oro, un broche de oro y perlas y una moneda de oro de Fernando VII colgante.

Don Tomás Revuelta, un anillo sello de oro.

Doña María del Carmen Barbadillo, Viuda de Páramo, dos monedas de oro de Alfonso XII de 25 pesetas.

Don Fernando Sánchez y señora (tercera vez), un reloj de oro, una pulsera, un par de pendientes, dos alianzas, una medalla, un dije del mismo metal, 100 pesetas en metálico y una moneda de oro.

Doña Josefa Sainz, una moneda de oro de 20 francos.

Doña Prudencia Sainz, dos sortijas de sello de oro.

Doña Pilar Miguel Ruiz, una moneda de oro de dos pesos y medio mejicanos.

Señorita Fidela Barrio Ruiz, (maestra nacional de Zuzones), dos monedas de oro de Alfonso XII de 25 pesetas y una sortija de plata.

Don Antonio Mesa Alonso, una moneda de oro de 100 reales en forma de dije.

Don Miguel Camarero, cuatro monedas de oro de 25 pesetas, un reloj y una sortija de oro.

Don Ricardo García, tres cucharas y tres tenedores de plata.

Una señora de Sedano, dos pesetas en metálico.

Señorita Emilia Martínez Martínez (de Sedano), una medalla de oro.

Funcionarios del Banco Hispano Americano, 242 pesetas (un día de haber).

Don Francisco Rodríguez Tobes, una moneda de oro de 100 francos, una moneda de oro de 160 reales de Fernando VII, un anillo sello de oro, dos sortijas con piedras y un sujetador de oro.

Señora Viuda de Amador Santos, una moneda de oro de dos dólares y medio con colgante, dos alianzas de oro, un anillo sello de oro, varios trozos de cadena de oro, tres pendientes de oro y una dentadura de oro.

Por mano del teniente coronel Escámez, de los pueblos de Prádenas del Rincón y Montejos: 5.975 pesetas en metálico.

Don Pascual Casillas Oña (obrero de Falange), un anillo sello, una alianza, una sortija y un pendiente, todo de oro.

Una caja recibida por valores declarados de Monforte conteniendo 390 gramos de oro en diversas alhajas y 75 gramos del mismo metal en once monedas.

Donativo hecho por el personal del Banco de Bilbao (sucursal de Burgos): don José García Alía, 74 pesetas en metálico.

Don Augusto Fernández Mateo, 35'67 pesetas en metálico.

Don Valentín Montuenga Rodrigalvarez, 35'67 pesetas en metálico.

Don Hilario García Roldán, 14 pesetas en metálico.

Don Felipe Ortega y Ortega, 26'60 pesetas en metálico.

Don José María Lapresa Marroquí, 50 pesetas en metálico.

Don Pedro Sevilla Ruiz, 11'10 pesetas en metálico.

Don Julio Martínez López, 11'10 pesetas en metálico.

Don Joaquín Tovar Santamaría, 11'10 pesetas en metálico.

Don Fernando Urquijo Puente, 5'47 pesetas en metálico.

Don Marcelo García Roldán, 10'40 pesetas en metálico.

Don Isaías Martínez Fernández, 6'85 pesetas en metálico.

Don Neftalí Fernández Martínez, 6'11 pesetas en metálico.

La reunión de amigos «Peña de Fornos», 700 pesetas en metálico.

Ayuntamiento, empleados municipales y vecinos de Castrogeriz, 6.191'55 pesetas en metálico, importe de lo recaudado hasta la fecha en la suscripción abierta en dicho pueblo.

Don Wenceslao y don Fernando Sebastián (de Vizcainos), 25 pesetas en metálico.

Doña Margarita Carrizo (de Vizcainos), 5 pesetas en metálico.

Un anónimo, una pulsera, una cruz, dos pares de pendientes, una sortija, un medallón y un cierre, todo de oro.

Don José Luis Diez Gutiérrez, una moneda de oro de una onza, una moneda de oro de media onza, una moneda de oro de 1/4 de onza, 7 monedas de oro de 25 pesetas, una moneda de oro de 10 pesetas, una moneda de oro de 20 pesetas y dos anillos de oro.

Doña Fidela Manzanedo, una cadena de oro, un anillo de oro, una medalla de oro y una moneda de oro de Carlos III de dos sus.

Sociedad Montañeros Burgaleses, 40 por 100 de sus fondos sociales, 1.000 pesetas.

Doña María Mardomingo (sirvienta), dos monedas de oro de un octavo de onza, una medalla y sortija de oro, dos monedas de plata y una cadena, una sortija y una medalla de plata.

Sucursal del Banco de España en Pamplona, importe de dos días de haber de los funcionarios del mismo, 1.050'56 pesetas en un talón.

Sucursal del Banco de España en Pontevedra, importe de dos días de haber de los funcionarios del mismo, 656'42 pesetas en un talón.

Sucursal del Banco de España en Vigo, importe de dos días de haber de los funcionarios del mismo, 698'79 pesetas en un talón.

E. M., párroco de Quintanilla Riofresno, una moneda de oro de 25 pesetas.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de León, resguardo de un depósito de 100.000 pesetas en bonos del Tesoro.

Niña R. G., una medalla de oro.

Doña Teodora García, una moneda de oro de Fernando VI.

Doña María Martín, un sello de oro.

E. G. C., párroco rural, una moneda de oro de 25 pesetas.

Don Tobías Delgado y doña Constantina Bueno Benito, una alianza y un anillo de pendiente de oro.

Don Gregorio Enrique Cámara (de Agés), dos anillos sello, dos alianzas y un reloj de oro.

Don Guillermo Escribano Urcelay, una cadena de oro.

Don Rafael de Abajo Casas, 20'14 pesetas en metálico, interes de su libreta de la Caja de Ahorros municipal que entregó a la Junta de Defensa.

Don Rafael Vara López, 1.000 pesetas en metálico.

Don Julián Adiego Lasheras y señora, dos alianzas de oro, dos sellos de oro, una cadenita de oro y 150 pesetas en metálico.

Los niños Luisita, Luis Antonio y Fausto Adiego, 150 pesetas en metálico.

Doña Felisa Aguilar, una medalla de oro, una cruz de oro, tres sortijas de oro, una botonadura de oro y dos pares de pendientes de oro.

Señorita Teodora Arroyo (de Villadiego), un bolso de malla de plata con reloj del mismo metal y un alfiler de corbata de oro.

Señores de Herrera (de Villadiego), dos alianzas de oro y cuatro anillos de oro.

Señorita María Vadillo (de Villadiego), una sortija de oro con una piedra.

Señorita Luisa Vadillo (de Villadiego), un anillo sello de oro.

Doña Lucía Herrera de Sierra (de Villadiego), un anillo sello de oro.

Señorita Pilar de la Sierra (de Villadiego), una moneda de oro de Alfonso XII de 25 pesetas y un anillo sello de oro.

Don Mariano Zurita Barrio y doña Carmen Pérez de Zurita, los siguientes objetos de oro: una pulsera con brillantes, una cadena con moneda, otra con una cruz, otra con una medalla, una sortija de sello, un par de pendientes con aljofaz y dos alianzas.

Don Sabas Pérez de la Calle y doña Presentación Rodríguez, dos alianzas, una cadena de reloj, una sortija, tres pares de pendientes, varios trozos de oro como lo anterior y una cerillera de plata.

Doña Celia Pérez Rodríguez, una pulsera de oro con brillantes, dos cadenas, y dos medallas del mismo metal.

Don Ignacio Pérez Rodríguez, una sortija de sello de oro.

Suscripción del Ayuntamiento y vecinos de Revillarruz, 281'40 pesetas en metálico.

Don Jaime Corrales, una plumilla de oro.

Don Arsenio Fernández Inguanzo y señora (médico de Poza de la Sal), una moneda de oro de dos sus, una moneda de oro de Isabel II colgante, una medalla de oro antigua, una sortija de sello de oro y una alianza del mismo metal.

Don Adolfo Espinosa (de Poza de la Sal), una moneda de oro de 10 dólares, una moneda de oro de Alfonso XII de 25 pesetas y otra moneda de oro de Alfonso XII de 25 pesetas colgante.

Don Juan de Dios Rodríguez (de Poza de la Sal), dos monedas de oro de una onza, una de ellas colgante; tres monedas de oro de una libra esterlina, dos monedas de oro de media libra esterlina, una moneda de oro de Alfonso XIII con colgante, una moneda de oro de un sus, cuatro alianzas de oro, dos pares de pendientes de oro y una cadena de oro.

Don Sotero Rodríguez (cura de Peral de Arlanza), un reloj de oro.

Don Rodrigo Nuño Sáez y señora (médico de Villafuertes), una cruz de oro con piedras, una corona de muela con su puente, una cadena de oro, un anillo de oro, un pedacito de oro y dos plumas de oro.

Entregado por los empleados del Porvenir de Burgos, 328'15 pesetas en metálico.

Señora de Eladio Temiño, una cadena de oro con un broche.

Su hija Consuelo Temiño, un broche con un dije con perillas y una sortija sello de oro.

La niña María Esther del Río Bueno, su pulsera de oro.

La niña Carmencita del Río Bueno, su pulsera de oro.

Vecinos de Lerma por mano del alcalde, 530 gramos de oro en diversas alhajas, relojes y objetos; 23 monedas de oro con un peso de 210 gramos y 2.965 gramos en diversos objetos y monedas de plata.

La Sociedad de Patronos peluqueros barberos de Burgos, constituida por los señores siguientes: doña Concha Mayoral, don Ricardo Martínez, don Fructuoso L. Carranza, don Avelino Cuende, don Gregorio Sedano, don Luis Hernando, don Domingo Elvira, don Pedro Corral, don Victoriano Amelburu, don Fidel Martínez, don Teodoro Guerrero, don Isidro Santa Olalla, señora Viuda de V. Cuesta, don Perfecto García, don Alejandro Güemes, don Claudio Blanco, don Valentín Azofra, don Julio García, don Gerardo Cubillo, doña Lola Laserna, don Braulio Briñas, don Anastasio Alarcia, don Eduardo Herrera, don Luis Palomares y don Francisco R. de Pablo, entrega la cantidad de 300 pesetas en metálico.

El obrero Rafael Saldaña, 10 pesetas en metálico de un día de jornal del presente mes, ofreciendo hacer otro tanto en meses sucesivos mientras duren las presentes circunstancias.

Recaudado en las oficinas de EL CASTELLANO, por señoras y señoritas que espontánea y sacrificadamente recogen dinero y prendas y artículos alimenticios para nuestro Ejército y voluntarios

Víctor Ortega Casado (presbítero), 4 pesetas.

Maestro y niños de Arlanzón, 27'80

Emilia Sagredo, de Arlanzón, 5.

Señorita Cruz del Valle, una manta

Por Dios y por la Patria, 6 pesetas.

Una española, B. T., dos jerseys y 10 pesetas.

Rafaela Lara, 0'50 pesetas.

Recaudado en el pueblo de Lara de los Infantes, 58.

Carmen Palau, un jersey y un monedero de plata con 5 pesetas.

Marichu Ortiz de Urbina y López de la Calle (Margarita), cuatro jerseys y seis pares de calcetines.

Emilio Miguel (11.ª vez), 2 pesetas.

Sociedad Socorros Mútuos «La Unión», Santa María del Campo, 25.

Natividad Alvarez, tres jerseys.

Señor maestro de Los Altos (Dobro, 15 pesetas.

Niños y niñas de su escuela, 23'95.

ESCUELA GRADUADA ANEJA A LA NORMAL (Primera lista)

Doña Crescencia López, directora, 70 pesetas.

Don Adriano Madruga, 50.

Niños de su grado, 4'35.

Don Nicolás Ortega Morgades, 50.

Su grado, 8'85.

Don Jorge García, 40.

Don Justo Arce, 30.

Su grado, 4'40.

Don Leopoldo Pérez Córdoba, 30.

Su grado, 7'45.

Don Patricio Andrés Lacalle, 30.

Su grado, 9'75.

Don Andrés Sánchez Pastor, 40.

Su grado, 10'25

Don Félix González Alonso, 50.

Su grado, 23'25.

Don Justiniano Saldaña, 45.

Su grado, 7'85.

Doña María Loreto Gallego, 30.

Su grado, 20'60.

Doña María Jesús Senosiain, 30.

Su grado, 12'80.

Doña María Ana Mariñas, 50.

Su grado, 11'35.

Doña María Concepción Escudero, 45.

Su grado, 8'85.

Doña Isabel Cuesta, 30.

Su grado, 5'55.

Doña Soledad Hernánz, 30.

Su grado, 10'85.

Doña Emiliana Bueño, 30.

Su grado, 9'80.

Doña María Josefa Sánchez, 30.

Su grado, 7'50.

Doña Florentina San Eustaquio, 30

Su grado, 4'45.

Doña Natividad Cuesta, 30.

Su grado, 4'10.

Doña Estéfana Echeveste, 30.

Su grado, 9'05.

Don Manuel Serrano, 30.

Su grado, 7'05.

Don Andrés Santamaría, 60.

Su grado, 10'50.

Don Valentín González Blanco, 30.

Su grado, 6'55.

Doña Julia de Juana, 30.

Su grado, 9'25.

Un maestro numantino, 18'30 mensuales mientras dure el movimiento.

Escuelas de niños del Barrio de Huelgas, 18'30.

Doña Concepción Quintana, Barrio de Huelgas, 18'50.

Niñas de su escuela, 8'50.

Doña Zaida Cámara, maestra de Almendres, 25.

Niños de su escuela, 24'30.

Don Eduardo González ... maestro de Barruelo, 10.

Niños y niñas de su escuela, ...

Don Dionisio García, movil... en el Ejército, 30.

Don Hipólito Giménez Gil, C... do de Burgos, 10.

Niños de su escuela, 17'25.

Doña Purificación Velasco, C... do de Burgos, 15.

Niñas de su escuela, 26'50.

Don Severino Diez Mayoral, ... cedo de Bureba, 12'15.

Niños y niñas de su escuela, ...

Don Constantino García Or... Cojóbar, 10.

Niños y niñas de su escuela, ...

Doña Dictinia Martínez, Villam... del Río, 5 (al mes).

Niños y niñas de su escuela, ...

Don Francisco Díaz Astudillo, ... llanueva la Blanca, 15 (al mes).

Niños y niñas de su escuela, ...

Don Filadelfo D. García Fraile ... gumiel de la Sierra, 15.

Niños de su escuela, 35.

Doña Tomasa Medrano, Regu... de la Sierra, 7.

Niñas de su escuela, 31'75.

Don Félix Alvarez, Palazuelos ... Muñó, 20.

Niños de su escuela, 26'25.

Doña Ana María Doñate, Me... de Pomar, 15.

Doña María Encarnación del ... Medina de Pomar, 15.

Doña Casimira Mendoza, Me... de Pomar, 15.

Don Alejo Ruiz Terrones, Me... de Pomar, 15.

Don Moisés Varga López, Me... de Pomar, 15.

Don Tomás Mata González, M... na de Pomar, 15.

Niñas y niños de las escuelas ... Medina de Pomar, 51.

PUEBLO DE MODÚBAR DE CUESTA

Junta Vecinal, 50 pesetas.

Juan Sáiz, 15.

Faustino Cabezón, 10.

Angel Sáiz, 2'50.

Eleuterio Gouzález, 2'50.

Jesús Mansilla, 6.

Jesús Valdivielso, 10.

Eusebio Sáiz, 15.

Andrés Sáiz, 10.

Primitiva Barrio, 5.

Mariano Sáiz, 15.

Lucas Cameno, 10.

Nicolás Santos, 10.

Pascual Barrio, 2.

María Rodrigo, 2'50.

Gabino Palacios, 25.

Heliodoro Barrio, 5.

Paulino Sáiz, 2'50.

Martín Sáiz, 5.

Severiano Bravo, 25.

Celedonio Alonso, 1.

Rafael Sáiz, 12.

Antonio Sáiz, media fanega ... trigo.

Francisco Arnáiz, una fanega ... ídem.

Florentino Ausín, dos celemines ... ídem.

Enrique Fuente, media fanega ... ídem.

Feliciano Sáiz, media fanega ... ídem.

De las 241 pesetas se destinarán la... 200 para el Movimiento Nacional y la... 41 restantes para el «Avión Burgos».

Las especies de trigo se entregará... bajo recibo al Jefe de Falange par... que lo invierta en lo que sea preciso.

La SEGURIDAD máxima con arcas "GRUBER"

A prueba de robo.
A prueba de fuego.
A prueba de soplete.

Guarde V. sus libros, documentos y valores en una de estas cajas, de construcción modernísima, y duerma tranquilo.

Para facilitarle la compra de ella le tomaré a cuenta su caja antigua.

Representante: LUCIANO URÍBARRI

Tinte, 10. Apartado, 76 Teléfono, 2152. BURGOS

Fernández Villa Hermanos
BANQUEROS
Casa fundada en 1872
BANCA — BOLSA — CAMBIO
Compra de oro - Pago de cupones
CAJA DE AHORROS

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.
CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA
Gonzalo Hernandó Manriqüe
SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
HUERTO DEL REY 2, 4 y 6.—BURGOS

Casa Munguía
Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, ...
Sucursal: Plaza Mayor 5
BURGOS
Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños
Tejidos, Pañería y Sastrería

20 modelos distintos en vestiditos para niñas.
En percal, de 6 a 10 años, de 4 a 6 ptas. En trovalcos, de 6 a 10 años, de 5 a 7 ptas. En crespones suedá, de 6 a 10 años, de 10 a 20 ptas.